

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial.

Laguna.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 19 de Mayo de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL PARLAMENTO

Primeros chispazos del debate

La Palma en acción -Petición de Poggio.-Morote se adhiere.-Manifestaciones ministeriales.

El Sr. Poggio: Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene su S. S.
El señor Poggio: He pedido la palabra, Sr. Presidente, para dirigir dos ruegos, uno al gobierno y otro a la Mesa.
Consiste el primero en que aquel tenga la bondad de enviar a la Cámara todos los antecedentes que existen en el Ministerio de la Gobernación relacionados con el proyecto de ley que ayer se leyó en el Congreso, relativo a la división de la provincia de Canarias, y el segundo en suplicar a la Mesa que la información de que habla el preámbulo de dicho proyecto de ley se imprima; es muy conveniente para que de ella tengan conocimiento los señores diputados antes de empezar el correspondiente debate.

Solicito del Sr. Presidente del Congreso que se imprima dicha información porque me lo piden los electores de mi distrito, mejor dicho los habitantes de la isla de la Palma, la tercera en importancia del Archipiélago canario. Es natural Sr. Presidente, el interés que tiene esta isla, porque, por lo que veo y por lo que escucho, para el Gobierno la isla de la Palma sólo existe pintada en el mapa (El Sr. Morote, D. Luis, pide la palabra), y como quiera que tiene un representante en Cortes, le conviene hacer estas declaraciones, y además llegar al conocimiento perfecto de todos los antecedentes que existan, para discutir ese proyecto de ley, que por gala en dos ha dividido la provincia de Canarias. Nada más por hoy.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Valarino): Pido la Palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Valarino): Tendré el gusto de repetir a la Cámara, para conocimiento del Sr. Poggio y de los demás Sres. Diputados los antecedentes a que ha tenido la bondad de referirse. Y ya que estoy de pie, debo manifestar a S. S. que la isla a que ha aludido, lo mismo que las demás, inspira un vivísimo interés al Gobierno de S. M.

El Sr. Presidente: No hay inconveniente en que se imprima esa información, después que la Comisión acuerde que heya información, porque todavía no ha acordado que la haya.

El Sr. Poggio: Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S.
El Sr. Poggio: No me refiero a la información a que dé lugar la discusión que se avecina; yo no pido semejante cosa; está bien que se imprima en su día. Me refiero a aquella información a que dió origen la Real Orden de Abril y que en el preámbulo del proyecto de ley se consigna diciendo que ha servido de base para redactar el proyecto de ley. Esa información que la constituyen los dictámenes de todos los Ayuntamientos, del Gobernador Civil etc., etc., es la que yo pido que se imprima, para que así como el Gobierno ha tenido conocimiento de ella para redactar el proyecto de ley, lo tengamos todos los Diputados para discutir tan importante proyecto.

Con estas palabras que he dicho y con las anteriores que he pronunciado, no prejuzgo la cuestión, no hago más que pedir antecedentes para proceder en su día con aquel conocimiento debido que exige discusión de materia tan importante, la más importante que pueda afectar a la provincia de Canarias. ¡Dios lo quiera!

El Sr. Presidente: Como no se trata de una información parlamentaria se pedirá al Gobierno para que lo imprima por cuenta del Congreso.

El Sr. Morote tiene la palabra.
El Sr. Morote (D. Luis): He pedido la palabra para unirme al ruego del señor Poggio acerca de la impresión de esa información. Estamos conformes los representantes de Las Palmas; pedimos a la Mesa que se haga con la debida rapidez, porque urge precisamente por la índole del asunto.

Y me uno también al Sr. Poggio en su ruego, porque nosotros nos consideramos en alguna parte defensores de todos los intereses y de todos los derechos; no vamos unos contra otros; y nos uniremos al Sr. Poggio para defender todo aquello que sea de razón y de justicia.

El Sr. Poggio: Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S.
El Sr. Poggio: Dos nada más. Para decir que abundo en el propósito del Sr. Morote. Tampoco el diputado de La Palma va contra los demás Diputados y mucho menos en esa lucha que existe entre dos islas hermanas. Precisamente pertenezco a una que no tiene que ver nada con el pleito. Así, pues, si el Sr. Morote va con el Diputado de La Palma y el Diputado de La Palma va con los demás, tendremos la satisfacción de ver que todos los Diputados del Archipiélago canario realizan un acto de gran patriotismo.

El diputado por Guinzo de Limia, Sr. Barber, hace atinadas observaciones acerca del contrasentido que resulta entre el resultado de la información de Abril y otras opiniones oficiales y particulares y el carácter radicalmente divisionista del proyecto. A Matos no se le ocurre otra cosa que decir, que al señor Barber ni le va, ni le viene en esta cuestión.-El nombre de Cobián es pronunciado por Morote y Matos.-Barber rectifica razonada y elocuentemente. Hipocresías de Canalejas: Dice que el gobierno sostiene su ponencia, pero desea la paz.

El Sr. Presidente: El Sr. Barber tiene la palabra

El Sr. Barber: Voy a molestar brevisimamente la atención de la Cámara para dirigir al Gobierno de S. M. dos ruegos relacionados con el problema de descentralización administrativa que se ha planteado en las Islas Canarias y que se ha dado en titular problema canario.

El Gobierno ha traído al Parlamento un proyecto de ley que todos conocéis, y ha tenido a bien, cumpliendo en deberes de prudencia y de patriotismo, que nunca será bastante elogiado, declarar que la cuestión es completamente libre, que la deja por entero a la resolución del Parlamento, y que, por lo tanto, todos, sin perjuicio político de ningún género, podrán exponer sus opiniones con aquella serenidad de espíritu y con aquella independencia de criterio que requiere la delicadeza de la cuestión planteada.

El primero de los ruegos que me veo obligado a dirigir al Gobierno de S. M., se refiere a un equívoco que existe planteado en torno del origen y de la génesis de este proyecto, y que conviene desvanecer a todo trance para que la discusión pueda desenvolverse en aquellos cauces de prudencia y de conocimiento de causa que son precisos. Antes de proceder el Gobierno de S. M. a la redacción de este proyecto, dispuso que se realizara en las islas del archipiélago canario una información, y que asimismo acerca del asunto expusieran su opinión los representantes del Gobierno en aquellas islas, concretándolo todo en una Memoria ó en un Cuestionario que en tiempo oportuno fué elevado a la Superioridad.

Es el caso, Sres. Diputados, bien público y notorio por las protestas que en determinados elementos levantó el resultado de esa información, que las consecuencias de la misma fueron en gran parte contrarias a toda idea de división ó desmembración del archipiélago canario; y que así mismo las opiniones de las autoridades elevadas al Gobierno fueron completamente opues-

tas a toda idea de separación ó división de la provincia Canaria. Y, sin embargo, señores, sin más antecedentes ni precedentes públicos que éste, nos encontramos con que el Gobierno de Su Majestad trae al Parlamento un proyecto divisionista, contrariando en absoluto y por completo el resultado de aquella información, y oponiéndose a las opiniones que al Gobierno elevaron las autoridades del Archipiélago Canario. ¿Es que existen otros datos? ¿Hay otros antecedentes? ¿Hay otras causas y motivos que hayan determinado la redacción de ese proyecto en contra del resultado de aquella información practicada, y de las opiniones emitidas por las autoridades? De aquí el ruego que yo dirijo en primer término al Gobierno.

Hace pocas tardes, un ilustre representante de las islas Canarias, el Diputado a Cortes por Santa Cruz de la Palma Sr. Poggio, solicitaba del Gobierno que se remitiera esta información al Congreso, que se imprimiese y que fuera repartida entre todos los señores Diputados. Yo me permito solicitar del Gobierno que si además de esa información existen otros datos y noticias, que sí, como es de suponer, existe algún expediente que haya dado lugar a la subordinación de aquellas opiniones a las ideas y principios que repercuten en el proyecto, se remitan también a la Cámara esos antecedentes, noticias y datos para que se impriman, y repartiéndolos en unión de aquella información, puedan los Sres. Diputados tener completa idea y apreciar hasta en sus menores detalles los orígenes y motivos que han determinado la presentación del proyecto de ley sometido a la consideración del Parlamento.

El otro ruego, Sres. Diputados se refiere en un aspecto importantísimo que esta cuestión reviste en Canarias. Afortunadamente los problemas de índole política van estudiándose ya también en un aspecto que pudiéramos decir es el principal que existe en todos ellos, que es el financiero ó económico; y este proyecto, claro es que significa una modificación transcendental en el régimen financiero y económico provincial del archipiélago canario. Está en condiciones el archipiélago de soportar esta verdadera revolución financiera y económica que dentro de su régimen se va a acometer. Para ello es conveniente que el Congreso y el país se enteren y conozcan los siguientes datos que me permito solicitar de la venia del Gobierno. Primero, una relación de la cifra de gastos é ingresos del presupuesto de la Diputación provincial de Canarias durante los últimos diez años; después, otra relación del cupo de contingente provincial señalado a cada uno de los Ayuntamientos de aquel archipiélago para contribuir al sostenimiento de los gastos de esa Diputación; y, por último, la cifra parcial de débitos de cada Ayuntamiento, y claro que, como consecuencia, la cifra total a que ascienden todos ellos por ese concepto de contingente provincial en todo ese tiempo de los diez años, especificando también si hubiera algún débito anterior é incluyéndolo en la relación.

Me permito anticipar mi agradecimiento al Gobierno por la remisión de esos datos, y espero no ha de ser ineficaz mi súplica y la molestia que con ella haya podido ocasionar, pues así iremos desvaneciendo poco a poco esa atmósfera de equívocos y de embrollo que el apasionamiento, la habilidad ó el artificio han concentrado en torno de ese llamado problema canario.

El señor Ministro de la Gobernación (Ruiz Valarino): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de la Gobernación (Ruiz Valarino): En contestación al señor Barber tengo que manifestarle que tanto los antecedentes a que se refiere su primer ruego, como la relación que ha solicitado en el segundo, tendrá el Gobierno mucho gusto en traerlos a la Cámara para conocimiento de los señores Diputados; y por lo que se refiere al proyecto, debo decirle que, según expresó ya el Sr. Presidente del Consejo, no significa más que la ponencia del Gobierno que ha abordado con toda prudencia el asunto, no envolviendo cuestión alguna de Gabinete, para que los Sres. Diputados procedan con arreglo a su convencimiento.

El Sr. Barber: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Barber: Para dar personalmente las gracias al Sr. Ministro de la Go-

bernación por la benevolencia con que ha acogido mi ruego; y para expresarle asimismo mi gratitud en nombre del archipiélago Canario por la tranquilidad que a los ánimos de la mayoría de aquellos habitantes ha de llevar la seguridad, una vez más expresada solemnemente, de que el Gobierno no hace cuestión de Gabinete este proyecto, que es sólo una iniciativa de paz y concordia, a la que ojalá lleguemos cuanto antes.

El Sr. Presidente: El Sr. Matos tiene la palabra.

El Sr. Matos: Señores Diputados, en nombre del grupo oriental del archipiélago Canario, no puedo dejar pasar sin protesta alguna manifestación que ha hecho mi amigo particular el Sr. Barber, me figuro que en su propio nombre y en representación del expdiputado por Santa Cruz de Tenerife, Sr. Cobián. (El Sr. Barber pide la palabra.) Esa manifestación es la siguiente: el Gobierno tenía el propósito de traer a las Cámaras un proyecto relativo a la organización administrativa de Canarias, y abrió una información en aquellas islas, con el fin de que todos los Centros y autoridades pudieran exponer su opinión sobre las bases que habían de servir de punto de apoyo a esa iniciativa de reforma, y ahora se dice que el proyecto de división que se ha traído contraría abiertamente el resultado de aquella información. Precisamente hoy he entregado a la Mesa el acta de una Asamblea que se celebró en la ciudad de Las Palmas el día 19 de Febrero, y a la que concurrieron todos los elementos que representan vida, fuerza, riqueza y progreso en las tres islas, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, pidiendo unánimemente al Gobierno lo que el Gobierno ya ha hecho: que trajera a las Cámaras el proyecto de división del archipiélago Canario en dos provincias: pero en esa Asamblea se acordó como conclusión una segunda petición, y ésta es la que voy ahora a dirigir al Gobierno para que quede completa la contestación que al Sr. Barber ha dado el señor Ministro de la Gobernación. Ha manifestado el Sr. Ministro que venía este proyecto como ponencia de Gabinete, sin hacer cuestión de Gabinete, y esto dice el Sr. Barber que tranquilizará los ánimos en Canarias. Posible es que los tranquilice; pero para que esa tranquilidad se dé en el archipiélago será necesario la declaración por parte del Gobierno (reiteración de otras anteriores) de que la discusión de este proyecto es asunto urgente; que inmediatamente habrá de venir al Congreso; que la Cámara habrá de resolver sobre esta cuestión; que entregado el proyecto a la Comisión, tan pronto como ésta dé su dictamen, vendrá a la mesa y no se demorará su discusión. De esta manera creo que quedarán tranquilos los ánimos en el grupo oriental del archipiélago, porque en la discusión esperamos que resplandecerá toda la razón que nos asiste para pedir la división de aquella provincia.

Nada más.
El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Valarino): Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Valarino): Para manifestar sencillamente, al señor Matos, que tan pronto como la Comisión haya formado su juicio y emitido su dictamen, y esté sobre la mesa, el Sr. Presidente de la Cámara, que es a quien corresponde fijar la orden del día, determinará el momento en que deba empezar la discusión de ese proyecto. (El Sr. Poggio): Pero estará impresa la información y repartida; que no se trata de un estorbo.
El Sr. Presidente: El Sr. Barber tiene la palabra.
El Sr. Barber: Verdaderamente sensible me es, Sres. Diputados, el tener que molestar nuevamente vuestra atención; pero ha habido en las primeras palabras pronunciadas por mi distinguido amigo particular el Sr. Matos una alusión y una involuación de personalidades que me obliga, por estímulos ineludibles de conciencia, a deslindar por completo los campos y aclarar una vez más el carácter con que yo dirija la palabra a la Cámara. Yo, Sr. Matos, soy un modestísimo representante del país, tal vez el último de los que aquí se sientan, causándome por ello verdadera contrariedad el tener que referirme para nada a esta modesta personalidad mía; pero ha de permitirme S. S. que

le diga que, por modesta que sea la personalidad, tengo derecho a suponer que se reconoce en mí a un Diputado de la Nación. (El Sr. Matos pronuncia palabras que no se perciben) que puede discutir todos los asuntos que afectan de manera tan directa a ese interés nacional de que me estoy ocupando. Yo, Sr. Matos, he tenido ocasión de recorrer todas las islas del archipiélago Canario; conozco lo bastante el problema que allí se está debatiendo, é insisto en repetir, y en tiempo oportuno se demostrará, que es sencillamente un problema de descentralización administrativa, con mezcla de apasionamientos personales. Por esa razón, estimando como un deber de conciencia aportar esos conocimientos que mi residencia en el archipiélago, mi estancia en todas sus islas y mi afición al estudio de ese problema me han dado, me he creído en el caso de dirigir al Congreso algunas palabras, inspiradas únicamente en mi amor hacia aquel país y en mi deseo de favorecer los intereses nacionales, creyendo que ejercitaba un derecho que como Diputado de la Nación me corresponde. Conste, pues, que hablo en mi propio nombre y sin la representación que S. S. me atribuya, que no por ser eso me sería menos honroso y grato o tentar.

En cuanto al segundo punto tratado por el señor Matos, no tengo nada que rectificar. He dicho que la información se hizo en el archipiélago Canario y que la mayoría de opiniones y las de las autoridades fueron contrarias a la división. (El Sr. Morote, D. Luis, pide la palabra.) Esa información se ha de traer aquí y habrá de ser conocida por todos los Sres. Diputados; dejemos, pues, para entonces discutir este asunto, porque así creo que lo requiere la seriedad de todos y el mismo interés que tenemos en discutir con la debida aportación de datos.

El Sr. Presidente: El Sr. Pi y Arsuaga tiene la palabra.

El Sr. Pi y Arsuaga: Sencillamente para suplicar a la Mesa que, así como se acordó que se imprimiese algunos antecedentes que para mejor conocimiento del problema canario solicitaron algunos Diputados, se imprima también el plebiscito que yo tuve el honor de presentar a la Cámara hace ya algunas sesiones, y en el cual acaso, se encuentre en su día la solución de momento de este problema.

El Sr. Presidente: La Presidencia verá el modo de atender al ruego de S. S.
El Sr. Morote (D. Luis) tiene la palabra.

El Sr. Morote (D. Luis): Yo pensaba permanecer como espectador de este debate promovido por el Sr. Barber. Como el Sr. Matos, yo no discuto ni niego al Sr. Barber su derecho a intervenir en este asunto; lo tiene como representante de la Nación, de la cual Canarias es parte integrante, y, por lo tanto, es natural que a todos los diputados nos interese. Pero al Sr. Barber, seguramente, no se le habría ocurrido intervenir en este problema a no mediar dos circunstancias que él mismo ha expuesto: la de haber sido él el año 1905 visitante del archipiélago canario y la amistad estrecha que le une con el Sr. Cobián, representante hasta hace poco de Santa Cruz de Tenerife. Yo no hubiera intervenido ni aun para hacer mención de esta circunstancia, a no ser porque el Sr. Barber, en su primera intervención y luego al rectificar, ha insistido en exponer hechos que me importa esclarecer.

El Sr. Barber presenta las cosas de esta manera: no quiero anticipar la discusión; pero me conviene sentar afirmaciones incontrovertibles. El Sr. Barber parte de que con el resultado que dió la información—que no fué leve ni ligera, puesto que comenzó por real orden de 16 de Abril de 1910 y acabó el 16 de Septiembre del mismo año, y todavía se prorrogó—, el Gobierno no tenía elementos suficientes para resolver el problema. Pero aclaremos los hechos. De esa información resultó que las islas Occidentales piden la continuación de la unidad provincial, que las islas Orientales piden la división de la provincia, que algunas islas menores la autonomía, y que el gobernador civil, en uso de su derecho, ha informado inclinándose a la unidad provincial; pero que las otras entidades, todos los Ayuntamientos de la parte Oriental, han estado conformes en la división; luego no se ajusta a la realidad, luego no es conforme a la realidad que hayan

sido unánimes las aseveraciones de la información en favor de la unidad provincial...

Servicio telegráfico

De la cuestión canaria.--Una conferencia.--Aviador, estrellado.

Madrid, 19--2'10. El alcalde de esa capital, señor Martí, y los representantes en Cortes por Tenerife...

En los Angeles, el aviador Hartle, que realizaba un vuelo, tuvo la desgracia de que el aparato sufriera en el aire importantes averías...

En el Congreso.--Escándalo formidable. Madrid, 19--2'35. Esta tarde, durante las horas destinadas a ruegos y preguntas...

Ante la comisión del proyecto divisionista.--El ingeniero Sanmartín.--Tato, Santos y Val y Martín Fragoso.

Madrid, 19--19'35. Hoy, en la sección sexta, se reunió la comisión parlamentaria que ha de dictaminar en el proyecto de división de Canarias...

El ingeniero militar San Martín lo hizo en sentido divisionista. El redactor de «El País», señor Tato, que acompañó a esa al ilustre diputado Sr. Sol y Ortega...

Por escrito informaron, en favor de la unidad provincial, el notable publicista barcelonés Sr. Santos y Vall, y don Miguel Martín Fragoso...

Notas marítimas. Procedente de Barcelona y escalas ha llegado hoy el vapor español Barceló...

También llegó hoy de Liverpool, con carga general para esta plaza, el vapor inglés Fulani.

Los vapores correos Barceló y Reina Victoria, que llegaron hoy a este puerto, han atracado al dique sur...

Incubadoras automáticas Riera. Funcionan con petróleo, gas acetileno y rinden en huevos fecundados un 90 ó 95 y hasta 100 por 100 de pollos robustos y vigorosos.

SOCIEDAD "NAVEGACIÓN E INDUSTRIA"

Itinerario de los vapores correos entre Cádiz y Canarias

Table with columns: SALIDAS, Días, Horas, LLEGADAS, Días, Horas. Lists departure and arrival times for various routes between Cádiz and the Canary Islands.

HENDRIK WILLEN MESDAG

En el mismo mes de Febrero, con tan solo dos días de diferencia con Ziem celebró su 80 aniversario Hendrik Willem Mesdag...

Mesdag se dedicó al arte ya en la edad madura. En el año 1866 se decidió a ir a estudiar a Bruselas con Alma Tadema.

En efecto, al arte holandés, para ser moderno, le basta recoger la paleta, tal como la dejaron los antiguos maestros.

Sus marinas se distinguen por una fuerza de expresión difícil de alcanzar. No le inspiran los brillantes rayos del sol jugueteando sobre las aguas...

VARIAS NOTICIAS

Por gestiones del digno gobernador Civil general Eulate, el ministro de la Gobernación en telegrama de ayer, dice que hasta el 27 ó 28 de este mes serán oídas las personas que deseen informar ante la comisión parlamentaria del proyecto divisionista de Canarias.

Han ascendido al empleo inmediato, los tenientes de navío señores Estanga y Galvez, Ayudantes de marina, respectivamente, de esta capitania de puerto y del Puerto de la Cruz.

De Las Palmas ha regresado el distinguido letrado, D. Agustín Rodríguez Pérez.

Leemos en nuestro colega local La Prensa: «Hemos oído decir que la Junta de defensa de la Laguna ha designado a los señores D. Manuel de Ossuna y D. José Tabares Bartlett, para que acudan a la información pública que se ha abierto en Madrid sobre el proyecto de división de la provincia.»

El alcalde accidental, señor Ballester, ha recibido de nuestro diputado, señor Vicenti, el telegrama que sigue: «Juan Ballester.--Tenerife. Gracias cordiales por confianza que anima todos lucha emprendida. Parabienes grandioso mitin correcta actitud.--Vicenti.»

Según datos oficiales, calculábase destruidas por sequía, 12.000 hectáreas de cebada en Fuerteventura y zonas costeras demás islas; trigo, 10.000 hectáreas por varias causas;

siendo bueno el estado actual cosechas en zonas altas y muy malo en las costas, y los cereales en primavera en idénticas condiciones.

Está vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Icod.

El día 30 del corriente mes, a las dos de la tarde, tendrá lugar, ante la alcaldía del Tanque, la subasta extraordinaria de 2.000 esterios de leña estacadas por incendio y ya cortadas en el monte de aquel término municipal.

Después de una corta permanencia en este capital, donde supo captarse generales simpatías por sus excelentes cualidades personales y su exquisita corrección, ayer se embarcó en el vapor Legaspi, de regreso a su país, el joven y digno Cónsul de los Estados Unidos del Norte de América en Canarias, Mr. Ross J. Hazeltine...

El auditor de brigada D. Manuel González, ha sido destinado a esta Capitania General de Canarias.

Ultimamente han fallecido en Santa Cruz de la Palma: D. Eduardo Alvarez Morales, D. Germán Alvarez y Alvarez, y en Los Llanos, doña María Luisa Armas Lorenzo, viuda de Felipe.

Reciban los familiares de los finados nuestro sentido pésame.

El joven Cónsul norteamericano Mr. W. W. Kitchen, recientemente llegado a esta capital, y que sustituye a Mr. Ross J. Hazeltine, ha tomado posesión de su cargo de representante de su Nación en esta Provincia.

Que su estancia entre nosotros le sea grata.

Como habíamos dicho, ayer se embarcó para Cuba, en viaje de negocios, nuestro querido amigo don Angel Carrillo, acreditado industrial en esta plaza. Lleve una feliz travesía.

D. Adolfo Cabrera Pinto, Diputado provincial por la Palma y director del Instituto, ha sido nombrado Socio de mérito de la Económica de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma.

De los 22 ayuntamientos de la isla de Canaria, se hallan en descubierto con la Hacienda por el primer y segundo trimestre, los siguientes:

Arucas, Guía, Mogán, Telde, aldea de San Nicolás, Artenara, Firgas, Gáldar, Moya, San Mateo, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brigida, Santa Lucía, Tejeda, Terrer, Valsequillo y Valleseco. Total, 17.

AGUA ES ORO. Venta de acciones de las aguas de Godínez, Sauce, Salto del Madroño, Salto de la Puente, Cascabel, Florida Baja, Santa Ursula etc., etc. Farmacia de Ramón Gómez, Puerto de la Cruz, Teléfono núm. 20.

Servicio de correos

En la memoria explicativa del proyecto de presupuestos para 1912 y en lo referente al servicio de Correos, leemos en el Capítulo 16, Idemnizaciones, lo siguiente:

«El concepto 4.º se presenta con un aumento de 7.500 pesetas, y con el de 23.500 el 6.º Uno y otro tienen por objeto satisfacer el personal de las oficinas españolas en Marruecos, en nuestras posesiones septentrional en África y en las islas Canarias las gratificaciones ó sobresueldos por razón de residencia. Por tanto estos créditos son propocionales al haber de los funcionarios que sirven en aquellas oficinas. El aumento propuesto obedece a que con motivo del establecimiento del Giro postal, será necesario reforzar el personal en las administraciones de Tánger, Tenerife, Las Palmas, Ceuta y Melilla; y restablecer en Canarias oficinas a cargo del Cuerpo de Correos en Granadilla, Icod, La Laguna, Puerto de la Cruz, Puerto de Cabras, Orotava, Guía, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma, Telde y Arrecife.»

POR TELEGAFO

Madrid 18--20'42. Deuda perpetua 4 p g interior, a 84'30. Acciones Banco de España a 452'00 Amortizable 5 p g, a 101'20. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, a 93'00. CAMBIOS. Londres, vista, a 27'33 por £ París, vista, a 8'00 por P. Bolsa de París. Exterior Español, a 95'85. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 405'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), franco: 429'00.

Sección marítima

- Entrada de vapores. Día 15. ENTRADA DE VAPORES. 121 Salaga, inglés, de Brass para Liverpool; a Elder. 122 Catalina, español, de Barcelona para Habana; a Elder. 123 Hespérides, español, de Cádiz para la Palma; a Brage. 124 Chasna, español, del Puerto de la Cruz; a Hamilton. 125 Gran Canaria, español, de Canaria para Canaria; a Elder. 126 Eidsfos, noruego, de Canaria para Londres; a Thoresen. 127 Navarra, alemán, de Bahía para Hamburgo; a Hamilton. 128 Tamesi, francés, de Dakar para Burdeos; a Hamilton. Día 16. 129 Leopold II, belga, de Amberes para La Plata; a Hamilton. 130 Tenerife, español, de Santa Cruz para Canaria; a Hamilton. 131 Esperanza, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; a Hamilton. 132 San Miguel, noruego, de Calais para Canaria; a Thoresen. Día 17. 133 Adansi, inglés, de Sierra Leone para Hamburgo; a Elder. 134 Viera y Clavijo, español, de la Palma para Canaria; a Elder. 135 Hespérides, español, de la Palma para Cádiz; a Brage. 136 Taoro, español, de Hermigua; a Fyffes. 137 Guanche, español, del Puerto de la Cruz; a Fyffes. 138 Ausonia, italiano, de Génova para Canaria; a Vda. de Yanes. 139 Carmen, español, de S Juan para San Sebastián; a Hamilton. 140 Esperanza, español, del Puerto de la Cruz para el Puerto de la Cruz; a Hamilton. 141 General, alemán, de Natal para Hamburgo; a Ahlers. 142 Leonore Woermann, alemán, de Hamburgo para Duala; a Jacob Ahlers. 143 Durhan Castle, inglés, de Lorenzo Marques para Londres; a Hamilton. 144 Velox, español, de San Juan; a Miller-Wofson. 145 Sir George, inglés, de Cardiff para Lagos; a Elder.

Registro civil

Día 18. NACIMIENTOS. Guillermina Arocha y Guillén. Santiago Domínguez y Dávila. Julia Alberto y Afonso. María de la Piedad Silgo y Duque. Alberto Rodríguez de Rivera y Averhoff. DEFUNCIONES. No se inscribieron.

Hamburg Amerika Linie. El trasatlántico alemán LA PLATA llegará a este puerto el día 26 del actual con destino a Vigo, Coruña y Hamburgo admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Agentes: Hamilton y Ca., Marina 15

PASAJEROS

El vapor correo español Legaspi trajo ayer de la Península los siguientes pasajeros: D. Francisco Andreu, D. Félix de la Cruz, D. Luis Ferbal, D. Aurelio Páez, D. José y D. Ginés Ramos.

El Reina Victoria dejó también los siguientes: D. Antonio del Toro, D. Antonio Rosa, D.ª Felisa González, D. Paulino García, D.ª Rosario Cortijo y 18 más, D. Manuel Villa, D. Juan Martín y dos más, D. Juan Azoven, señora y dos hijos.

CURIOSIDADES

Un coleccionista muy célebre acaba de morir recientemente. A este propósito el Daily News cuenta que para entrar en posesión de un vaso, que vio a través de la ventana de una casa, compró ésta con todo el mobiliario. El propietario la vendió en 450.000 francos. Luego tuvo que arrepentirse. Nada más que el vaso, el vaso famoso, fué revendido en 875.000 francos.

Con motivo de la visita que Jorge V. debe hacer a la India después de la coronación, tráase de revivir una vieja costumbre india, que no deja de ser muy pintoresca.

Antaño era costumbre pesar por medio de monedas de oro a los Príncipes que subían al Trono, y el oro regío en seguida se distribuía entre los vasallos de la Corona.

Esta ceremonia se renovará con motivo del matrimonio del Soberano, del nacimiento del Príncipe heredero ó de una gran victoria.

Desde hace algún tiempo, esa costumbre dispendiosa ha sido desterrada. La última vez que se practicó fué en la coronación del Maharajah reinante de Benarés.

Advertisement for Emulsion Scott. Includes an image of a bottle and text: 'Mi Hija Maria de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y confrecuencia tenía que quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.'

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, unico en su género, resulta una energía para curar, en grado superlativo.

Emulsión SCOTT

De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para: franco.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25 Representante: Juan E. Cermeño - Santa Cruz de Tenerife

Se alquila la casa calle del Clavel núm. 3. En esta imprenta darán razón

Una sirvienta. Para servicios interiores en casa particular, hotel ó fonda, se ofrece una buena sirvienta de la raza de color. Las personas que lo deseen, pueden dirigirse a la calle Particular número 13.

Tinta para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición
de artículos de última novedad propios para regalos.

➔ ÓPTICA MÉDICA ➔

SE VENDE en el Palmar, término municipal de Buenavista, una finca rústica denominada *Vica portela*, con treinta fanegadas de terreno laborable de panificar y 30 de monte aproximadamente, con buena casa de vivienda y para la cría de ganado. Tiene manantiales propios que arrojan de 60 pipas diarias para arriba en pleno Agosto, y en inmejorables condiciones para explotar dichas aguas. Se da en precio módico. Informará en Icod D. José Martín Dorta y en el Palmar de Buenavista D. Felipe González Dorta Gorrín.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

VINOS

turbios y pesados
Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»
Saviol para limpiar envases.
Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila

la preciosa casa de dos pisos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnífica vista la mar.

Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.

Muebles

Por ausentarse su dueño se venden muy baratos todos los muebles de una casa. Calle Serrano 3.

Se alquilan

dos casas recién construídas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.



Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Alfalfa de primera

clase superior y á precios reducidos
se vende en los almacenes de **El-
der Dempster & Co.**

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegará fijamente á este puerto el 2 de Junio saliendo directamente para
HABANA

para donde admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y la carga que se presente. Dicho vapor saldrá también, después de llegar á la Habana, para los puertos de Progreso, Vera Cruz, Tampico y Puerto México para donde asimismo admite pasajeros y carga.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

JOSÉ SERAROLS

Riera San Juan 35

BARCELONA.

Admite consignaciones de frutos del país, garantizando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife

ESTEBAN MANDILLO

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes, lanchanjes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

El gran premio

lo obtuvo en la Exposición universal de Bruselas de 1910, la importantísima fábrica de automóviles

DUERKOPP & Co.--Soc. Anon. Bielefeld.--Alemania

para sus coches magníficos y de la más alta estabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches de DUERKOPP medallas de oro.

Para informes dirigirse á EWALD FRANZ, Santa Cruz, calle Alfonso XIII 76 y 78.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

dad eterna!... ¡Cuando se considera que la hermana de la señora era tan hermosa viva y que ahora es un monstruo!... ¡Se parece su cara á lo que sin duda era su alma!...

Geneveva desnudó con algún trabajo el cuerpo deforme y rígido, y con ayuda de Máximo extendió á la muerte en su lecho, tapándola la cara con una sábana, sin poder decidirse á colocarla un crucifijo en el pecho, según le decía el Doctor:

—¡Nunca!—dijo.—Hacedlo vos si queréis señor Giraud: yo, por mi parte, rehúso hacerlo ¡Sería un sacrilegio!

El joven creyó que no debía insistir:

Geneveva dijo al cabo de un minuto:

—¿Qué es preciso decir á las gentes del castillo?

—Ni una palabra,—contestó el Médico.—Hasta nueva orden todo el mundo debe ignorar lo que aquí ha pasado, y que no entre nadie en este cuarto, para lo cual se cerrarán las puertas.

—Está bien, señor Doctor.

—Habiéndose convenido en esto, el joven se fue al botiquín y Geneveva se volvió al cuarto de la señora de Gordes.

—Sustráida Juana á la acción del cloroformo, salía por grados de aquella situación de profunda torpeza y completa insensibilidad. Abrió los ojos, paseando una mirada vaga en torno suyo. El despertar del espíritu tardó más tiempo que el despertar del cuerpo. Por último, así como se disipa la niebla al calor de los rayos del sol naciente, así desaparecieron las espesas brumas que entorpecían su pensamiento.

—He dormido con un sueño extraño,—dijo Juana sonriendo á Raoul.—Me ha acometido de una manera brusca en el momento en que estaba más despierta... Se hu-

—Si, desde hace quince días, y ese es el que yo he bebido... salvadme, lo habéis jurado...

—Y si Dios lo consiente, cumpliré mi juramento.

El Doctor se lanzó fuera del salón en que la miserable criatura sufría su justo martirio.

—¿Quién hubiera podido reconocer en aquel momento á aquella Renée tan bella y tan joven?... Ya no tenía edad. Su rostro, de correctas y puras líneas cinceladas en mármol de Carrara, se había convertido en una máscara espantosa, lívida, salpicada de manchas azuladas... De momento en momento, herida la joven por un dolor más agudo, presentaba menos resistencia y lanzaba un grito ronco que terminaba en un estertor ahogado...

—Era un espectáculo aterrador.

El señor de Gordes, único espectador de esta espantosa agonía, sentía correr por todo su cuerpo grandes estremecimientos convulsivos, que le helaban de los pies á la cabeza... Le causaba horror aquel monstruo que decía haberle amado...

—La ausencia de Máximo duró muy poco. A los cinco minutos estaba de vuelta, llevando un vaso lleno hasta los bordes de un líquido trasparente que se parecía al vino de Jerez. Presentó el vaso á Renée diciéndole:

—¡Bebed! es la vida.

Galvanizada por la esperanza de recobrar la salud, pudo incorporarse Renée. Cogió el vaso con mano trémula... Le aproximó á sus labios... á bebió con avidez un sorbo de su contenido...

Era ya demasiado tarde... Hinchada la laringe como pudiera estarlo la de un animal atacado de hidrofobia, arrojó el líquido...

Hizo una segunda tentativa. Su mano temblaba cada

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
23 Mayo	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 »	Santa Lucía	4300	Vigo, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Prinzregent	6300	Swakopmund, Lüderitzbusch, CapTown y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton y Hamburgo.
4 »	Lothar Bohlen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	17/18 de Mayo	19 de Mayo
Saffi	24/25 de Mayo	26 de Mayo
Larache	31 Mayo / 1 Junio	2 de Junio
Portimao	7/8 de Junio	9 de Junio

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada **ANDREA**, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.
30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS
Pastillas antiepilépticas de **OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 11 San Lucar. - Día 18 San Miguel. - Día 25 San Telmo.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 25 el vapor **SETUBAL**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIÁN**.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **OTTO THORESEN**-Marina 3-Tercer piso.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de lagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Leva dura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Los sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui.		Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Montevideo		Cádiz y Barcelona
Legazpi		La Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanailla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vindó e Hijos de Juan La-Roche**.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.
Día 6 **ARDEOLA**
» 18 **AVOCET**
» 20 **AGUILA**
» 27 **ANDORINHA** (Nuevo vapor).
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores **Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Chargeurs Reunis
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará á este puerto el 31 del corriente el rápido vapor francés

Ouessant
admitiendo carga y pasajeros.
Para Montevideo y Buenos Aires
Llegará á este puerto el día 10 de Junio el magnífico vapor francés
Amiral Jaureguiberry
admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

Hojas declaratorias
de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	25 May
	Avondale Castle	8 Jun.
	Durham Castle	22 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic	1 Jun.
	Marathon	7 »
	Ruahine	15 »
	Arawa	29 «
Cape Town y puertos Australia	Moravian	19 May
	Comrie Castle*	22 May
	Via Lisboa	
	Galeka	24 »
	Georgic	24 »
	Arawa	26 »
	Rangatira	28 »
	Braemar Castle *	1 Junio
LONDRES	Insizwa	2 »
	Ruapehu	3 »
	Themistocles	5 »
	Gaika	7 »
	Cluny Castle	11 »
	Dunluce Castle *	14 »
	Inchanga *	18 »
	German	21 »
	Tainui	23 »
	Tintagel Castle *	29 »
LIVERPOOL		
HAMBURGO		
Habana	Westerwald	2 Jun.

(*) Estos vapores haran escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés
Akassa
de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 20 de Mayo con destino á
Liverpool
con hueco para 2.000 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.
El magnífico vapor correo inglés
Ancobra
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 21 de Mayo con destino á
Liverpool directo
con hueco para 1600 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés
Gando
de 5 200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Mayo con destino á
Liverpool
con hueco disponible para frutos y sobre cubierta.
Comp. Generale Trasatlantique
Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo francés
Californie
llegará á este puerto el 31 de Mayo admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario, R. Garcia.—Casa de **HARDISSON HERMANOS**.

Chargeurs Reunis
Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey
Llegará á este puerto el 28 de Mayo el vapor francés
Amiral Aube
Admitiendo carga y pasajeros.
Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap Lóp z, Sette Cama, Mayumba, Loango, en tra bordo, Banane, Boma y Matadi
Llegará á este puerto el 30 de Mayo el vapor francés

Europe
admitiendo carga y pasajeros.
PARA BORDEAUX Y HAVRE
Llegará á este puerto el 4 de Junio el magnífico vapor francés
Afrique
admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, **Hardisson Hermanos**.

The Royal Mail Steam Packet
Company (Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor inglés
Arzila
saldrá de Santa Cruz el 21 de Mayo con destino á
LONDRES
con hueco disponible para varios pasajeros de primera clase y 10.000 bultos de fruta.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Sociedad Navegación e Industria
Para Cádiz directamente
Saldrá el día 23 por la mañana el vapor correo español
Reina Victoria
Para Cádiz directamente
Saldrá el día 28 á las 10 de la mañana el vapor correo
Atlante
Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Pinillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
Pío IX
de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Mayo con destino á
HABANA Y CIENFUEGOS
con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.
Agentes, C. Díaz Botas, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.
Imp. de F. S. Molowny

262 BIBLIOTECA «LA OPINION»

vez más... El vaso se rompió entre sus dientes, y el ya inútil contraveneno inundó su pecho...
Renée comprendió entonces que todo había acabado. No podía beber... No podía hablar... Pero podía sufrir mucho todavía... Podía siempre maldecir... Levantó sus dos brazos al cielo haciendo un gesto indescriptible de amenaza y de odio...
Su cara de espectro adquirió una expresión espantosa... Se pudo ver sin embargo que sus labios se agitaban para proferir una maldición supreme, sin que pudiese oírse más que un sonido vago, muy semejante al silbido de un reptil aplastado...
Este era el fin...
La envenenadora cayó de espaldas con los brazos en cruz y abiertos los ojos. Durante unos dos segundos se agitó su cuerpo débilmente, se puso rígida después y no volvió á moverse más...
—¿Está muerta?—preguntó Raoul.
—Está muerta,—respondió Máximo.—Esta es la justicia de Dios!... Nosotros habíamos perdonado... Dios no ha querido perdonar.
—Y ahora,—murmuró el Conde con vos suplicante.—¿salvaréis ahora á Juana?... ¿La salvaréis? ¿Prometedme salvarla!...
—La existencia de la señora de Gordes está en la mano de Dios,—replicó el joven,—antes no esperaba nada; hoy ya espero...

263 LAS TRES HERMANAS

XXIII

—Como Máximo acababa de decir, Dios había hecho justicia hiriendo á la miserable, para quien la más esquelosa agonía era un suplicio demasiado suave.
Pero la trágica muerte de Renée colocaba al señor de Gordes en muy difícil posición bajo diferentes puntos de vista. En primer lugar, tenía que ocultar á Juana la muerte de Renée, puesto que debía evitarle un golpe mortal y siempre peligroso hasta su completo restablecimiento, suponiendo la posibilidad de éste. Pero, ¿cómo era esto posible? ¿Cómo arreglarse para ello? Importaba también que la Justicia no se mezclase en la muerte repentina de una joven de diez y nueve años, que gozaba de buena salud, queriendo intervenir y abriendo una información pública para saber lo que había ocurrido.
Inmediatamente, y después de una larga conferencia tenida entre el señor de Gordes y Máximo, se encontró la solución al doble problema. Llamada también Genoveva, acudió ansiosa y pálida al saloncito, mientras que el Conde la sustituía al lado de Juana. Asombrada primeramente á la vista del cadáver, se alegró después cuando supo que Renée había ya moribunda, revelado su secreto, y la fiel criada murmuró:
—He leído en un libro santo estas palabras de Dios: *El que á hierro mata á hierro muere*. Lo cual puede también significar: *El que mata con veneno con veneno debe morir* ¡Esta es sin duda alguna, una prueba terrible de la ver-